

Don Alvaro de Luna y su hijo Don Alonso de Luna  
y sus hijos y sucesores

Fueron de parte de don Alvaro de Luna y su hijo Don Alonso de Luna y sus hijos y sucesores para don Juan de Ovando, conde de Jamara y almirante de las Indias, carta de venta de su feudo de San Pedro de Arce de la villa de Astorga. Carta de venta que se hizo entre ellos el día veintidós de mayo de noventa e seis años. La cual se hizo en virtud de la carta de venta que se hizo entre don Juan de Ovando y don Alvaro de Luna y su hijo Don Alonso de Luna y sus hijos y sucesores el día veintidós de mayo de noventa e seis años. La cual se hizo en virtud de la carta de venta que se hizo entre don Juan de Ovando y don Alvaro de Luna y su hijo Don Alonso de Luna y sus hijos y sucesores el día veintidós de mayo de noventa e seis años. La cual se hizo en virtud de la carta de venta que se hizo entre don Juan de Ovando y don Alvaro de Luna y su hijo Don Alonso de Luna y sus hijos y sucesores el día veintidós de mayo de noventa e seis años.

En la Villa de Zamora el día ocho de abril  
del año de noventa e seis años